

| | | | |
|--|---------------------------------------|-----------|---------------|
|  | PROCESO PROTECCIÓN | F23.P1.P | 30/09/2019 |
| | FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO | Versión 1 | Página 1 de 2 |

NOTIFICACIÓN POR AVISO

RESOLUCIÓN No. 34 DEL 27 DE JULIO DE 2022

MADRE SUSTITUTA: NATALIA ARBOLEDA ESCOBAR

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 43.206.775

DIRECCIÓN: Carrera 97 No. 47 A – 21, segundo piso, Barrio San Javier, Medellín - Antioquia

Medellin, 11 de agosto de 2022

La suscrita Coordinadora del Centro Zonal Rosales, informa a la señora: **NATALIA ARBOLEDA ESCOBAR**, identificado/a con cédula de ciudadanía No. **43.206.775**, en su calidad de madre sustituta, que a través del presente aviso se le notifica de la Resolución No. 34 del 27 de julio de 2022, *“Por la cual se ordena el cierre de un Hogar Sustituto del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar”*.

Se le advierte que la presente notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente de la entrega de este aviso en la dirección señalada, momento a partir del cual empezará a correr el término de traslado de diez (10) días para la presentación de recursos conforme lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

Se anexa copia de la Resolución No. 34 del 27 de julio de 2022.



ALFA LEANDRA RUEDA AGUIRRE
Coordinadora Centro Zonal Rosales

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.